



DEPENDENCIA: SIBAPAS

ASUNTO: INFORMACION FUNDAMENTAL

LIC. ANA MARIA ISABEL VENTURAL LEAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE

Por el presente medio reciba un cordial saludo, aunado a ello, tengo a bien darle contestación a su oficio de acuerdo al ART. 8 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

1.- Es información fundamental, y obligatoria para todos los sujetos obligados la siguiente:

III.- La información sobre la planeación del desarrollo aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende:

B) Los apartados de los programas federales.

De acuerdo a la información solicitada en la fracción III, sobre la planeación del desarrollo aplicada al y por el sujeto obligado, le informo que el área de finanzas no solicitó ningún programa federal en el periodo de febrero 2020.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LA BARCA JALISCO A 28 DE FEBRERO DEL 2020



L.C.P. ADRIANA YANELLI SANCHEZ ANGUIANO

GERENTE DE FINANZAS